

## Qué hacer el **DÍA DE LOS ALEGATOS ORALES**

- ❖ Llegue al menos 30 minutos antes del horario programado de inicio de su alegato oral. Asegúrese de ir al lugar definido por la corte para el alegato oral.
- ❖ Pase el control de seguridad. El día antes de su alegato, consulte la política de dispositivos electrónicos en el sitio web de la Corte de Apelación para averiguar si hay alguna instrucción específica que deba respetar. Algunas cortes envían una lista de dispositivos electrónicos autorizados en la citación al alegato oral. La parte que presenta el alegato oral puede llevar una laptop o tablet a la corte. Si tiene alguna consulta acerca de los dispositivos electrónicos que puede llevar a la corte, contacte a la Corte de Apelación.
- ❖ Preséntese al secretario dentro de la corte. El secretario quizá le pida que complete un breve formulario con información básica acerca del caso que planteará.
- ❖ Probablemente la Corte de Apelación se encuentre en una audiencia de otro caso cuando ingrese a la sala de audiencias. Siéntese y espere en silencio.
- ❖ Cuando llamen a su caso, el apelante y el apelado deben pararse y dirigirse hacia la parte de adelante de la sala, y sentarse en las mesas de los abogados frente a los jueces.
- ❖ El apelante debe sentarse a la izquierda.
- ❖ El apelado debe sentarse a la derecha.
- ❖ Si tiene abogado, el abogado debe sentarse en la mesa y presentar el alegato oral. La parte también puede presentarse en el tribunal para el alegato, pero no tiene obligación de hacerlo si lo representa un abogado.
- ❖ Cuando el presidente de la corte consulte si el caso está listo para el alegato, confirme que está listo para proceder, en calidad de apelante o de apelado. El apelante habla en primer término.
- ❖ Cuando los jueces le digan que es su turno de hablar, acérquese al estrado.
- ❖ *Lleve* sus notas con los puntos principales al estrado. Si su caso se funda en una ley o un contrato, también lleve una copia de la ley o contrato al estrado.
- ❖ *No lleve* demasiados papeles al estrado o al alegato oral. Con poco tiempo, es más probable que muchos papeles y transcripciones perjudiquen su argumento y no que lo respalden.

- ❖ Si prefiere llevar sus notas o documentos de respaldo en formato electrónico, puede llevar una laptop y tableta a la corte y al estrado.
- ❖ Comience por presentarse. Podría comenzar con la frase habitual: ‘Su señoría, mi nombre es...’. Pero no importa como empiece, recuerde decir su nombre antes de presentar su alegato.
- ❖ Si no tiene abogado, debe informar a los jueces que se representa a sí mismo. La corte no puede darle trato especial, pero a los jueces les interesará saberlo.
- ❖ Debe hablar por el tiempo exacto que le indique la corte. Mientras usted habla, quizá los jueces lo interrumpen para hacerle preguntas.
- ❖ Hable despacio y con claridad.
- ❖ No interrumpa a los jueces.
- ❖ Si uno de los jueces le hace una pregunta, interrumpa lo que estaba diciendo y responda la pregunta de la forma más directa posible. Probablemente las preguntas se refieran a las cuestiones más importantes de su caso, de modo que es la oportunidad de hablar acerca de lo que ayudará a los jueces a decidir.
- ❖ Si no conoce la respuesta a una pregunta, diga la verdad. No tergiversar los hechos ni el derecho y no invente ninguna respuesta.
- ❖ Si es el apelante, puede dividir su tiempo, es decir que puede dedicar a mitad a presentar su alegato al principio y guardar el resto del tiempo para hablar una vez que el apelado ya presentó su alegato.
- ❖ Si es el apelado, no puede dividir su tiempo.
- ❖ Puede consultar sus notas en cualquier momento para asegurarse de que recuerda todos los puntos importantes.
- ❖ El presidente de la corte anunciará cuando se haya vencido su tiempo. Detenga de inmediato su argumento y regrese a su asiento en la mesa de los abogados.